Pandi, 22 de octubre del 2026

Doctor
CARLOS ALEXIS PRIETO PRIETO
Alcalde Municipal
Pandi

Ref.: CONTRATO ADICIONAL EN VALOR No. 1 Y MODIFICATORIO No. 1 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. MP-CA-076-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PANDI Y LA FUNDACIÓN PARA UNA COLOMBIA PRODUCTIVA Y CON DESARROLLO SOCIAL.

Cordial saludo,

En aras de garantizar el cumplimiento de las metas de la entidad y la atención a la población más vulnerable del Municipio, me permito solicitar **ADICIÓN EN VALOR No. 1 Y MODIFICATORIO No. 1 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. MP-CA-076-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PANDI Y LA FUNDACIÓN PARA UNA COLOMBIA PRODUCTIVA Y CON DESARROLLO SOCIAL**, cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN DESARROLLO MUNICIPAL"**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el Municipio de Pandi Cundinamarca tiene el deber de desarrollar todas las actividades que estén a su alcance con miras a beneficiar a la población más vulnerable y con más necesidades en nuestro Municipio, pero en especial atender y brindarles ayuda a los niños niñas y adolescentes, ya que por su condición y alto grado de vulnerabilidad requieren atención especial.

2. Que la constitución política de Colombia artículo 44 reconoce como derechos fundamentales de los niños la educación, la cultura, la recreación y la protección integral, y establece la prevalencia de sus derechos. El artículo 52 reconoce la importancia de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Estos fundamentos respaldan la realización de actividades recreativas dirigidas a la población menor de edad.

3. Ley 1098 de 2006 — Código de la Infancia y la Adolescencia Articulo 30 indica que los menores tienen derecho al descanso, esparcimiento, juego, recreación y participación en la vida cultural y las artes.

4. Que, para el Municipio de Pandi, la celebración del día dulce se realiza anualmente en compañía de los menores que habitan en el municipio, el propósito es el de amenizar esta fecha con actividades que permitan fortalecer el conocimiento a sus derechos fundamentales y motiven a los niños en este día. Además, es un evento que marca la vida

de esta población creando en ellos el arraigo a la comunidad, sembrando valores y promoviendo la cultura

5. Que es necesario brindar a los niños y niñas escenarios de sano esparcimiento, donde se les dé a conocer la importancia que representan para el municipio y el estado y además que logren interpretar su interrelación y compromiso para con este. Por lo tanto, en aplicación de estos propósitos de la entidad territorial y en vista que para este periodo del año, se advierten actividades que sugieren la participación de este sector de la población, como lo es la CELEBRACION DEL HALLOWEEN, que por norma consuetudinaria se estableció en la gran mayoría de países en la fecha del 31 de Octubre de cada año, con actos que hacen parte de nuestra cultura y del capital psicosocial, en donde los niños inspiran en la recreación en un ambiente de bienestar evocando un llamado de atención hacia ellos, integrándolos participativamente en la sociedad, se pretende contar con los suministros necesarios para la conmemoración de esta fecha.

6. La solicitud de adición también obedece a que, durante la etapa de planeación, desarrollo del proceso competitivo de selección y posterior adjudicación del convenio, no fue posible incorporar las actividades, los servicios y los suministros requeridos para la realización de esta celebración, debido a que, para ese momento, la entidad no contaba con la disponibilidad presupuestal necesaria para asumir los costos asociados a su ejecución. En consecuencia, las actividades relacionadas con el Día Dulce de la Niñez no quedaron contempladas dentro del alcance económico inicialmente establecido, circunstancia que hace necesario evaluar la adición de recursos al convenio para atender esta necesidad institucional.

7. Que el valor del aporte del municipio en el Convenio interadministrativo es la suma **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($199.246.499,50)** y el aporte de la fundación es de un valor de **TREINTA MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($30.052.333,50).**

8. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y en calidad de supervisor del Convenio No. MP-CA-076-2026, solicito la autorización para modificar las siguientes cláusulas:

9. MODIFICAR LA CLUASULA SEGUNDA: La presente adición y modificación se enmarca bajo los parámetros legales vigentes, en la incorporación de la ficha técnica al contrato principal se sustenta en la necesidad de precisar, documentar y establecer las condiciones técnicas requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual, garantizando la correspondencia entre las obligaciones pactadas, las especificaciones técnicas exigibles y los resultados esperados para realizar el presente evento

CELEBRACIÓN EVENTO DIA DULCE				
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	TOTAL

1	Conos de helado sabor vainilla, cubiertos de chocolate y con relleno tipo crema, presentación individual de aproximadamente 90 gramos	500	$3.000	$1.500.000
2	Insumos y materiales para la organización, adecuación y desarrollo de estaciones o pistas de juegos y desafíos recreativos en el marco de las actividades de integración y celebración del Día Dulce en el municipio de Pandi, Cundinamarca. Los elementos requeridos incluyen: un (1) kilogramo de jabón en polvo, un (1) plástico de 6 metros de ancho por 14 metros de largo, quince (15) conos de señalización, una (1) cinta de peligro de 50 metros, un (1) paquete de 100 pimpones, tres (3) paquetes de 100 globos R12 cada uno, un (1) paquete de cauchos por kilogramo, dos (2) paquetes de vasos desechables y dos (2) paquetes de cucharas desechables, Pelota de silicona antiestrés (24), Juego de cartas Naipe u otro (1). Estos materiales serán utilizados para la preparación, delimitación y ejecución de circuitos de juegos, pruebas de habilidad, coordinación, equilibrio y trabajo en equipo, promoviendo la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la sana convivencia y la participación activa de la población infantil y adolescente. Todos los insumos deberán ser nuevos, encontrarse en buen estado y cumplir con las características y cantidades establecidas para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.	1	$700.000	$700.000
3	Prestación del servicio de alquiler, instalación, operación y desmontaje de un inflable para dos días en zona rural con las siguientes características: de aproximadamente 5 mts largo X 4 mts ancho X 5 mts de alto.	2	$550.000	$1.100.000
4	Kit de Pinturas para pintucaritas x 6 colores	2	$25.000	$50.000
5	Servicio de Sonido: Sistema de Sonido Line Array 3 vías estéreo, FOH, Bumper sistema array, 4 altavoces 2 vías 132db SLP , 2 subwoofer 1x18 – 130db SPL, Amplificación QSC - Digam Powersoft, CONSOLA, Consola digital 16 canales, 6 salidas aux, 4 grupos mute, 4 motores de efectos, superficie de control motorizada, 1 procesadores digitales 2 entradas 6 salidas programables, eq, compresor, limitador, EQ paramétrico. IMONITOREO, 1 monitor de piso tipo cuña 12 pulgadas 129 dbSPL activo. MICROFONÍA 1 micrófono inalámbrico profesional	1	$900.000	$900.000

	UHF largo alcance. OTROS, PC equipo portátil corporativo, 2 cajas directas DBX activas, cables XLR balanceado, cables TS Línea. ENERGÍA 1 UPS 3000va, Parcial eléctrica 4x8, 2 bocadillos 6salidasx3metros 20 amp, 1 centro de carga 75 amp con protección sobrecarga y cortocircuito 3 fases. PERSONAL Técnico durante el evento, Roadie apoyo durante el evento, Transporte, logística, montaje del equipo			
6	Bolsa de polvo de color no tóxico, elaborada con materiales biodegradables y amigables con el medio ambiente, apta para actividades recreativas, Presentación individual en colores surtidos (amarillo, azul, rojo, verde, naranja, rosado, morado u otros disponibles), Contenido neto: 1.000 gramos (1 kilogramo).	10	$35.000	$350.000
7	HIDRATACIÓN: Bebida hidratante representada en una botella de agua potable de 280 a 300ml.	300	$1.400	$420.000
8	Galletas con crema sabor a vainilla de 12 g paquete por 24 unidades, o de acuerdo a la disponibilidad de presentación completar 1200un	50	$11.000	$550.000
9	Paquete de masmelos en empaque individual x 50 unidades, o de acuerdo a la disponibilidad de presentación completar 1500Un	30	$13.000	$390.000
10	Paquete x 100 caramelos con relleno sabor a fruta surtidos sabores en empaque individual. o de acuerdo a la disponibilidad de presentación completar 3000Un	30	$10.500	$315.000
11	Paquete de caramelo dulce duro con sabor a mora x 100 unidades, o de acuerdo a la disponibilidad de presentación completar 2000Un	20	$10.500	$210.000
12	Paquete de bombombunes x 24 unidades o de acuerdo a la disponibilidad de presentación completar 1200Un	50	$15.500	$775.000
TOTAL				**$7.260.000,00**

APORTE DE LA FUNDACION

CELEBRACIÓN DIA DULCE				
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**
1	Conos de helado sabor vainilla, cubiertos de chocolate y con relleno tipo crema, presentación individual de aproximadamente 90 gramos	100	$3.000	$300.000

2	Insumos y materiales para la organización, adecuación y desarrollo de estaciones o pistas de juegos y desafíos recreativos un (1) kilogramo de jabón en polvo, cinco (5) conos de señalización, una (1) cinta de peligro de 50 metros, un (1) paquete de 100 pimpones, Un (1) paquetes de 100 globos R12, Un (1) paquete de vasos desechables y un (1) paquetes de cucharas desechables,	1	$150.000	$150.000
3	Bolsa de polvo de color no tóxico, elaborada con materiales biodegradables y amigables con el medio ambiente, apta para actividades recreativas, Presentación individual en colores surtidos (amarillo, azul, rojo, verde, naranja, rosado, morado u otros disponibles), Contenido neto: 1.000 gramos (1 kilogramo).	4	$35.000	$140.000
7	HIDRATACIÓN: Bebida hidratante representada en una botella de agua potable de 280 a 300ml.	200	$1.400	$280.000
8	Galletas con crema sabor a vainilla de 12 g paquete por 24 unidades, o de acuerdo a la disponibilidad de presentación completar 1200un	4	$11.000	$44.000
9	Paquete de masmelos en empaque individual x 50 unidades, o de acuerdo a la disponibilidad de presentación completar 1500Un	4	$13.000	$52.000
10	Paquete x 100 caramelos con relleno sabor a fruta surtidos sabores en empaque individual. o de acuerdo a la disponibilidad de presentación completar 3000Un	3	$10.500	$31.500
11	Paquete de caramelo dulce duro con sabor a mora x 100 unidades, o de acuerdo a la disponibilidad de presentación completar 2000Un	3	$10.500	$31.500
12	Paquete de bombombunes x 24 unidades o de acuerdo a la disponibilidad de presentación completar 1200Un	4	$15.500	$62.000
TOTAL				**$1.091.000,00**

8.1. CLAUSULA TERCERA: Valor total del convenio y aportes según el siguiente cuadro:

APORTES DE LAS PARTES AL CONVENIO	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	VALOR ADICION SOLICITADA AL CONVENIO
APORTE MUNICIPIO	$199.246.499,50	$7.260.000
APORTE DE LA ESAL	$30.052.333,50	$1.091.000
TOTAL	$229.298.833,00	$ 8.351.000

8.1.1. Que la adición solicitada para efectos legales y fiscales equivale a la suma de **OCHO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($8.351.000), lo acordado entre el Municipio $7.260.000,00 y la Fundación $1.091.000,00** valor que no supera el 50% del contrato inicial.

8.1.2. Que el valor total del convenio será de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($237.649.833)**

QUIEN SOLICITA:

YADY CAROLINA CASTRO MORENO
Directora de Desarrollo Social (E)
Supervisora del Contrato
No. MP-CA-076-2026

QUIEN APRUEBA:

CARLOS ALEXIS PRIETO PRIETO
Alcalde Municipal